



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**INAPAM**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

## Convocatoria al Tercer ciclo de conversatorios 2023:

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en coordinación con las instituciones de educación superior organiza el *Tercer ciclo de conversatorios 2023* denominado: **“Migración y vejez”** que se llevará a cabo el 25 y 26 de septiembre.

1

### I. **Introducción:**

El fenómeno migratorio se está expandiendo y diversificando, hoy en día no es posible identificar algún país o ciudadano que no participe de una u otra forma en las corrientes migratorias (OIM, 2018)<sup>1</sup>. En ese sentido, existen diferentes posturas y por ende perspectivas para analizarla.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la migración se puede definir como “el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico o administrativo debidamente definido”.

Los estudios de las migraciones, en términos de redistribución poblacional, mayoritariamente se han analizado desde la economía, demografía, sociología y política. No obstante, no se puede negar que, si bien son múltiples las motivaciones para que una persona migre, en su mayoría están vinculadas con un objetivo económico (Mármora, 2022)<sup>2</sup>. Estas motivaciones entrecruzan diversos fenómenos que complejizan, enriquecen y promueven el diálogo interdisciplinario, la reflexión y el intercambio de saberes.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 entre marzo de 2015 y marzo de 2020, las personas que realizaron algún movimiento migratorio fueron más de 3,486,000, de las cuales 429,697 son personas mayores, lo que representa el 12.32% de la población migrante.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> OIM, (2018) Informe sobre las migraciones en el mundo 2018. Disponible en: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf) [Último acceso 4 de diciembre de 2019] OIM México (iom.int)

<sup>2</sup> Mármora, Lelio (2002). Las políticas de migraciones internacionales. Buenos Aires: Paidós & Organización Internacional para las Migraciones.

<sup>3</sup> INEGI, (2020), Censo de población y vivienda 2020. Resultados generales. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>





En el caso de la emigración<sup>4</sup> internacional, en el mismo periodo, se registraron 802 807 personas que emigraron de México para residir en otro país, de los cuales el 4% son personas adultas mayores. La edad media de migración internacional en México es de 15 a 29 años, grupo etario que representa el 54% de la población emigrante.<sup>5</sup>

Los motivos principales de las personas mayores para migrar son: reunirse con su familia (45.72%), buscar trabajo (8.26%), cambio u oferta de trabajo (8.07%) e inseguridad delictiva o violencia (6%).<sup>6</sup>

Teniendo presente la complejidad de este fenómeno, se proponen algunos ejes temáticos, no obstante, si algún trabajo se saliera de este esquema, pero es considerado innovador para el abordaje de esta línea de investigación, se pondrá a consideración del personal dictaminador.

Ejes temáticos:

- Migrantes y envejecimiento: En este conversatorio se presentará información sobre las principales causas de migración de las personas y su relación con el envejecimiento, sobre los espacios de transición y migración interno o internacional, así como datos estadísticos.
- Implicaciones del proceso migratorio en las personas mayores que no migran: en este conversatorio se presentarán las principales implicaciones del proceso en las personas mayores que no migran, pero que su entorno familiar es migrante, abordando sus nuevos roles sociales, describiendo sus condiciones económicas, laborales, de salud física y emocional.

## II. **Objetivo**

El objetivo de este conversatorio es poner como eje central de la discusión a las personas mayores en contextos de migración. Por tal, este fenómeno puede abordarse desde diferentes miradas, algunas son de las personas mayores que se van, las que llegan, las que transitan o las que están inmersas en dinámicas migratorias locales; así también, de aquellas personas que no necesariamente

<sup>4</sup> A las personas que dejan su municipio, estado o país, se les considera como emigrantes, en cambio al llegar a su nuevo lugar de residencia se les consideran como inmigrantes.

<sup>5</sup> INEGI (2021). Estadísticas a propósito del día internacional del migrante, 18 de diciembre (datos nacionales). Comunicado de prensa Núm. 779/21. Sitio web [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\\_Migrante21.docx](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Migrante21.docx)

<sup>6</sup> INEGI, (2020), Censo de población y vivienda 2020. Resultados generales. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>





tienen 60 años y más pero que, por alguna razón, ya sea de carácter económico, salud, arreglos residenciales, laborales, entre otras, se desplazan a la residencia de una persona mayor.

**Fechas y horarios:**

FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO
25 de septiembre	Inauguración	10:00-10:15
	Conversatorio "Personas mayores migrantes"	10:15-12:10
26 de septiembre	Conversatorio "Implicaciones del proceso migratorio en las personas mayores que no migran"	10:00-12:00
	Clausura	12:00-12:15

**III. Ciclo de conversatorio dirigido a:**

A todas las personas interesadas en el tema.

**IV. Transmisión del evento**

A través de plataforma de videoconferencia del INAPAM y retransmisión en el canal de *You Tube INAPAM*.

**V. Dinámica de cada sesión:**

Los conversatorios contarán con la participación de un máximo de seis panelistas, quienes expondrán sus temas de investigación o estudio.

Cada conversatorio será moderado por el personal de la Dirección de Gerontología estructurados de la siguiente forma:





**Presentación del evento y de los ponentes**, por parte de la persona moderadora con un límite de tiempo de 5 minutos.

- a) **Ronda de exposición, con un tiempo total de 80-100 minutos** (según el número de panelistas, con un lapso individual de 20 minutos para realizar su presentación).
- b) **Ronda de preguntas de la audiencia**, la persona moderadora realizará las preguntas que se reciban por parte de la audiencia, con un tiempo máximo de 15 minutos.
- c) **Despedida y agradecimientos**, la persona moderadora realizará el cierre de la sesión e invitará a la siguiente sesión, tiempo estimado de 3 minutos. En el caso de la última sesión se prevén 5 minutos para un mensaje de clausura del ciclo de conversatorios.

**Se prevé que cada conversatorio tenga una duración de 2 hora con 3 minutos.**

#### VI. **Requisitos:**

1. Los interesados en participar como ponentes deberán enviar al correo electrónico: [visiongerontologica@inapam.gob.mx](mailto:visiongerontologica@inapam.gob.mx) la propuesta de ponencia a más tardar el 18 de agosto, la cual tiene que enviarse en formato Word, con extensión no mayor a cinco cuartillas, integrando:
  2. Nombre de la ponencia y conversatorio en el que se participará (en la primera hoja)
  3. Reseña curricular del autor (en la segunda hoja, incluyendo correo electrónico y teléfono de contacto)
  4. A partir de la página tres incluir el contenido temático que se abordará durante la ponencia que no sobrepase las 500 palabras (dos cuartillas). En este resumen deberá detallar objetivo, materiales y método, resultados y conclusiones. No se aceptarán propuestas que sólo incluyan punteos de información o índices.
- El lunes 21 de agosto se enviarán por correo electrónico los dictámenes de aprobación a cada institución.
  - Del 22 de agosto al 22 de septiembre los ponentes confirmados enviarán su presentación en formato PowerPoint al correo: [visiongerontologica@inapam.gob.mx](mailto:visiongerontologica@inapam.gob.mx)